

LLAMADO A ASPIRANTES PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO COORDINADOR/A DEL ÁREA EDUCACIÓN PARA LA SALUD - BASES

CONDICIONES

- 1.- Tendrá comunicación directa con la Directora Ejecutiva de la Comisión.
- 2.- Los servicios se prestarán en la Sede de la Comisión Cardiovascular, aunque no en forma exclusiva.
- 3.- La dedicación requerida es de 20 horas semanales
- 4.- Disponibilidad de lunes a viernes con posibilidades extraordinarias los fines de semana.
- 5.- Disponibilidad para trasladarse al interior y al exterior si las actividades así lo requirieran.

CONTRATO

- 1.- Se firmará un contrato de arrendamiento de servicios profesionales desde el 20 de abril al 28 de febrero de 2021, con evaluaciones periódicas en este período.
- 2.- El precio mensual de los servicios profesionales arrendados será de \$ 55.883 mensual más IVA, contra entrega de factura.
- 3.- Deberá encontrarse al día con la Caja Profesional, el BPS y la DGI.

REQUISITOS

- 1.- Médico con título profesional habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
- 2.- Título de la especialidad "Medicina familiar y comunitaria" (no excluyente)
- 3.- Experiencia acreditada en formulación de proyectos, planificación en salud, ejecución de programas de prevención de enfermedades (priorizando las no transmisibles) y promoción de la salud.
- 4.- Con conocimientos y/o experiencia documentada en medicina preventiva y campañas poblacionales, fundamentalmente de enfermedades cardiovasculares

FUNCIONES

- 1.- Planificar, programar y coordinar actividades en los diferentes niveles de prevención, basadas en la evidencia científica.
- 2.- Dinamizar y coordinar con unidades científicas y educativas a nivel nacional, en el ámbito público como privado.
- 3.- Actualizar información existente en medicina preventiva y difundirla.
- 4.- Colaborar con las demás Áreas de la institución en lo referente a medicina preventiva y promoción de la salud; lograr una unificación de criterios manteniendo las políticas de salud cardiovascular que lleva adelante la Comisión.
- 5.- Coordinar acciones con las Áreas de la institución para alcanzar la mejor eficacia en los programas de prevención y promoción de salud, con el propósito de disminuir la mortalidad y carga de enfermedades cardiovasculares.
- 6.- Coordinar acciones intersectoriales.
- 7.- Desarrollar actividades de educación para la salud (disertaciones, cursos, talleres, seminarios, etc.)
- 8.- Elaborar contenido de material educativo y coordinar su distribución, en coordinación con el área de Comunicación.
- 9.- Participación en medios de comunicación masivo (radio, televisión), promoviendo acciones de prevención y promoción cardiovascular.
- 10.- Otras actividades vinculadas al Área, solicitadas por la CHSCV y/o la Dirección.

INSCRIPCIÓN

- Desde el 17 de marzo de 2020 al 10 de abril de 2020
- Enviar CV acompañado de copia de títulos y documento de identidad a contacto@cardiosalud.org
- El llamado podrá declararse desierto.
- El tribunal podrá hacer una preselección.
- Se realizarán entrevistas con los interesados sin que ello implique compromiso formal de la Comisión Cardiovascular para su contratación